



**PARTIDO
COLORADO**

PROGRAMA DE GOBIERNO

PERÍODO 2020 - 2025



A todos los vecinos de Flores.-

Los nuevos tiempos requieren nuevos caminos.

El éxito en la gestión municipal es un objetivo que nos compete a todos por igual. Atrás quedó la época del enfrentamiento político, la descalificación o el agravio.

Nuestra consigna es y será que unidos, todos los ciudadanos, podamos encontrar nuevas oportunidades, generar espacios precisos y efectivos para incursionar definitivamente en la calidad de gestión que merecen los contribuyentes y el pueblo de Flores.

Podemos hacer una Intendencia de puertas abiertas, podemos posibilitar inversiones, encontrar espacios diferentes es posible, siempre y cuando incursionemos por los carriles adecuados.

Estamos convencidos de que tenemos la fuerza necesaria, los equipos preparados, las mejores ideas, la mayor experiencia y estamos prontos para asumir la responsabilidad del Gobierno Departamental en momentos en que debemos hacer más eficientes con los recursos departamentales. Nuestro objetivo fundamental es trabajar duro con una visión diferente, procurando un gobierno efectivo, abierto, social y productivo.

Si no asumimos un rol protagónico en la escena nacional no seremos atractivos para nadie, debemos crear mejores condiciones al comercio, a la industria y a la producción a través de la herramienta municipal.

Basta de pensamientos derrotistas, de que “no podemos”. Estamos convencidos de que podemos, que el desafío es alcanzar grandes acuerdos ciudadanos y prepararnos desde nuestra legislación, nuestra infraestructura y nuestras capacidades logísticas para crecer.

Nuestro programa pondrá énfasis en la modernidad, la transparencia, eficiencia, honestidad, y el cuidado extremo de los dineros públicos para hacer más y mejor en los barrios y localidades de nuestro departamento.

Buscaremos incansablemente defender lo más importante de nuestra sociedad: la familia; abordando sus diferentes problemáticas.

Esto no es una plataforma de propaganda sino una propuesta con vocación y convicción de gobierno batllista.



**PARTIDO
COLORADO**

PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE GOBIERNO



Diagnóstico de Situación.

El Presupuesto Departamental es la guía y fundamento de todo aquello relativo a ingresos y gastos del gobierno departamental que, por mandato constitucional, debe someterse a la Junta Departamental.

En él se estima el nivel de ingresos por todo concepto, y el nivel y composición de los gastos que se planean efectuar en los cinco años de gobierno.

Si se descompone el gasto según su naturaleza teniendo en cuenta las últimas rendiciones de cuentas, se puede observar que en Flores se invirtió un muy bajo porcentaje del total de la recaudación (por todo concepto, Nacional y Departamental), siendo los sueldos y los servicios contratados una carga muy pesada en el ejercicio fiscal, a pesar de tener el funcionario municipal del departamento una de las remuneraciones más bajas del país, esto no dice otra cosa que hay demasiados cargos de particular confianza (no municipales), que forman parte del AMIGUISMO político, sin perjuicio de la nula carrera funcional a la que referiremos capítulo aparte.

En el presupuesto departamental estos gastos e inversiones se encuentran estructurados por programas.

Sin embargo, en la Intendencia de Flores hoy no existe una evaluación de resultados a nivel de cada uno de estos programas.

En un ciclo presupuestal se define cuánto más gastar e invertir en cada programa de manera incremental, sin considerar si lo que ya se gasta tuvo el resultado que se buscaba, en definitiva ponemos “plata sobre plata”.

De cara al nuevo período de gobierno departamental, ya en campaña se anuncian grandes adquisiciones, se anuncian cambios, se anuncian por las actuales administraciones y por nuestros competidores todos, quiénes en su derecho hacen anuncios; pues bien, todos sabemos que la actual situación del país es ciertamente delicada, por no decir frágil, la GENTE tiene dificultades económicas, los comerciantes y empresarios han reducido sus gastos e inversiones y algunos han tomado créditos para subsistir a esta pandemia, que agrava aún más la situación generada por la deficiente y desgastada gestión del Frente Amplio tras 15 años de gobierno Nacional.

Flores no cuenta con sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión departamental, y en consecuencia se carece de Información sistemática y comprehensiva sobre los resultados que se logra (o no logra) con los recursos invertidos.

Presupuesto y evaluación por resultados.

Al cumplimiento de los conceptos cardinales de eficacia y eficiencia debe tender toda planificación y ejecución presupuestal, teniendo siempre presente que lo que hacemos es administrar recursos escasos y ajenos.

Como alternativa a la lógica incremental del presupuesto vigente en nuestro departamento, planteamos la lógica del Presupuesto Base Cero.

Este método implica reconstruir el presupuesto de cada programa en base a una descripción y evaluación detallada de sus actividades.

El objetivo es que cada rubro de gasto tenga objetivos explícitos, parámetros de control claros, una justificación de las decisiones de gasto en base a resultados y posterior evaluación de los logros alcanzados en comparación con las expectativas originales.

De esta manera se podrán detectar ineficiencias y solapamientos en los cometidos de los programas con mayor facilidad.

Elaborar un Presupuesto Base Cero requiere un mayor esfuerzo técnico y financiero relativo a las prácticas vigentes, a las buenas prácticas.

Creemos que esta es la forma de mejorar la calidad del gasto público, pero atendiendo a las dificultades que implica, empezaremos por introducir esta lógica presupuestal para los programas en donde ya exista evidencia de que los gastos vigentes no están logrando los fines planteados, tenemos elementos más que suficientes, probados, de ejecuciones de gastos en las sucesivas administraciones previas a las elecciones de 2020.

Unidad de Auditoría Interna.

Una fuerte Unidad de Auditoría Interna dependiente del Intendente.

El normal desenvolvimiento de los procedimientos administrativos y el correcto desempeño de los funcionarios serán permanentemente auditados a través de esta oficina especializada donde se pueda realizar un control de las compras destinadas en las contrataciones de la Intendencia. Esto se instrumenta por medio de un equipo independiente e imparcial que efectivamente constate que los elementos cuantitativos y cualitativos de lo obtenido. Este equipo puede sustentarse con un profesional en el área contable y legal dejando claro que se cumple con las normas constitucionales, legales, del TOCAF y las de los decretos departamentales cuando hay licitaciones y contrataciones debido a las constantes faltas observadas por el Tribunal de Cuentas, quebrantando estas disposiciones normativas.

Medidas para la transparencia, reducción y eficiencia del gasto público.

Portal web de Transparencia, en materia de sueldos, gastos e inversiones y todos los procesos que realice la IMF.

TRAMITES WEB Dado los adelantos tecnológicos permitir que todos los trámites también se puedan realizar vía web. ¿EN QUÉ ESTÁ LA OBRA? Colocar en la página web de la Intendencia una sección donde se dé cuenta de forma permanente sobre el avance y localización de las obras, costos y contratos, así se transparenta más la gestión de los recursos siempre escasos y la población en general puede ver dónde y cómo se invierte su dinero que llega a la Intendencia mediante el cobro de impuestos y otros.

¿DÓNDE ESTÁ EL EXPEDIENTE? Lograr que se pueda hacer un constante seguimiento de los expedientes mediante la visualización en la página web de la Intendencia sobre dónde y en qué etapa se encuentran los mismos. De todos modos nunca y en ningún caso eliminar la atención personalizada, dado que hay muchos casos donde el manejo de Internet y computadoras aun no es algo común.

Protección al Contribuyente, transparencia, participación ciudadana en procesos licitaciones, contrataciones y de compras.

Además de Potenciar plataformas on line para mejorar la comunicación con la ciudadanía, incrementar el uso de redes sociales para facilitar el acceso a la información de los prestadores de servicios, e inversores.

Fortaleceremos el vínculo de funcionarios para coordinar acciones y proyectos ante OPP para contar con una sólida planificación estratégica mediante un fuerte programa de capacitación y selección de personal según perfiles profesionales ya existentes en la Intendencia. De esta forma, facilitaremos a las distintas direcciones y secretarías efectividad e integración en el proceso de creación de valor, con un enfoque focalizado en maximizar la eficacia y eficiencia en sus desempeños que sirvan de insumo para evaluaciones de impacto.

MÁS PERSONAL EN OBRAS Racionalizar los recursos humanos en la Intendencia mediante una política estricta de ingreso por sorteo, respeto de la carrera funcional y derechos adquiridos. Estímulos al trabajo en equipo de los funcionarios mediante constantes cursos de capacitación y reconversión. Mediante el no llenado de vacantes en tareas de oficina que hoy se han simplificado con el uso de internet, para ir aumentando paulatinamente la cantidad de funcionarios que trabajen directamente en obras de la Intendencia.

MEJORAS EN INSTALACIONES mediante la venta o canje de actuales instalaciones dispersas en el centro de Trinidad de la Intendencia para concentrarlas en un solo edificio. En tanto generar 4 oficinas descentralizadas para los barrios más alejados.

Beneficios, sorteos y exoneraciones para estimular a los buenos pagadores.

Junta Departamental.

MÁS PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TRANSPARENCIA: Poner a disposición de la Junta Departamental de Flores todos los medios técnicos para que en caso de que esta se decida para transmitir en vivo todas las sesiones de la Junta así lo haga. También para que queden en un canal de YouTube todas las sesiones allí grabadas, así cualquier vecino las puede visualizar cuando así lo desee y pueda. Toda medida que lleve a una mayor transparencia y acerque al ciudadano a lo que se discute y decide en política departamental debe ser impulsada para una mejor democracia en lo local. Siempre es importante invertir en más participación y mejor democracia.

El Municipios de Villa Ismael Cortinas

Defenderemos la legislación actual y el espíritu descentralizador, de un tercer nivel de gobierno y administración.

Sus competencias y ámbitos de acción serán celosamente cuidados, tal como la Ley determina.

Juntas Locales.

Crearemos las Juntas Locales honorarias en los centros poblados menores, Andresito, La Casilla, Juan José Castro y Cerro Colorado, tendrán Juntas Locales, con representantes de sus vecinos, seguirá el mismo espíritu descentralizador de los municipios, será oportunamente organizado y reglamentado por las autoridades competentes de acuerdo a la Ley vigente.

Un nuevo organigrama, eficiente y acorde.

La responsabilidad de la conducción del Ejecutivo Departamental estará ajustada a las siguientes **Direcciones: Dirección General, Administración, Hacienda, Desarrollo y Promoción Social, Obras y Cultura**, que dependerán en forma directa del Intendente.

Además, habrá una **División Jurídica** y una **Unidad de Auditoría Interna** dependiente directamente del mismo.

Con este organigrama, pasarán a existir solo Seis cargos de particular confianza, dando lugar a secretarías que serán ocupadas tras llamados abiertos a concurso de oposición y mérito, donde tendrán la oportunidad los funcionarios de carrera con perfil e idoneidad, a quienes se les formará y capacitará para tales tareas.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

Hoy la Intendencia cuenta con una cantidad de cargos de particular confianza, pases en comisión y contratos de arrendamiento de servicios personales que ofician de cargos políticos, impidiendo el desarrollo humano y debilitando la carrera funcional, que requiere una actualización donde se prioricen las virtudes y capacidades del funcionario municipal por sobre las designaciones políticas.

Con esta nueva estructura, en el quinquenio se podrán ahorrar y apoyar los programas en el Área de Desarrollo Promoción y Desarrollo Social, Obras y Cultura, así como atender los lógicos reclamos salariales de los funcionarios municipales.

La conformación del Organigrama será piramidal de forma que las decisiones tomadas en cada sector sean efectivamente controladas.

En línea con la propuesta anterior, cada dirección general diseñará sus propias estimaciones para el presupuesto (con metas y objetivos claros) que pondrá a consideración del Intendente y éste, a través del mensaje presupuestal, lo elevará a la JDF (Junta Departamental de Flores) PARA SU TRATAMIENTO Y APROBACIÓN.

La autonomía de acción estará acotada por los recursos asignados, su eficaz utilización y el logro de los objetivos planteados.

Del control de cada renglón de su presupuesto, lo gastado y lo realizado dependerá en gran medida el éxito de la gestión.

Cambiará la forma de asegurar la permanencia de los directores y secretarios de áreas y demás cargos de confianza, de manera que su continuidad dependa del éxito en el desempeño de las funciones y sus resultados.

REVALORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL:

Reforma del Estatuto del funcionario municipal (Decreto 3195) con el objetivo de actualizarlo y de impulsar la carrera administrativa, donde la única posibilidad de ascenso sea a través de concursos de oposición y méritos, se reglamenta la forma de concurso, la integración del Tribunal, etc.

Reglamentación de la calificación de los funcionarios municipales se proyecta un reglamento de evaluación del desempeño funcional que se rige por los principios de objetividad, imparcialidad, transparencia, no discriminación, equidad y ecuanimidad y se propenderá a la más amplia participación de los interesados en el procedimiento.-

Ingreso a la función municipal como administrativo, técnico o profesional Se busca que los ingresos de nuevos funcionarios municipales sea a través de llamado abierto para concursos de oposición y méritos, donde tengan la posibilidad de participar todas las personas que cumplan con las bases del llamado, no pudiendo ingresar personal mediante la contratación directa.- Los únicos cargos de designación directa son los llamados cargos políticos o de particular confianza.-

Ingreso a la función municipal como obrero o auxiliar de servicio.- Se reglamenta el llamado público y abierto para nuevos ingresos en escalafón obrero o auxiliar de servicio, el mismo se hará mediante sorteo de acuerdo a las bases que se reglamentan, no pudiendo ingresar personal obrero o auxiliar de servicio mediante designación directa.-



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

Se despolitizará y profesionalizará el funcionamiento de la Intendencia; el funcionario dependerá pura y exclusivamente de su superior inmediato, los cuales tendrán que tener el total respaldo del Intendente y contará con directivas claras, debidamente documentadas, de las tareas, derechos y obligaciones a su cargo, evitando así la dependencia de agentes políticos externos.

Este será un compromiso que asumimos con los vecinos de Flores Por el Partido Colorado



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025



**PARTIDO
COLORADO**

ROL SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO



Un sueño que se puede lograr.

El Uruguay padece un fuerte deterioro sociocultural, fenómeno multidimensional evidenciado en la caída de los niveles de educación, en la caída del empleo, en la falta de acceso a una vivienda digna, en las diferencias de la oferta de servicios de salud de acuerdo a la franja socioeconómica en que cada uruguayo se ubique. Si a esto agregamos el ingreso de nuevas formas de criminalidad como el narcotráfico y toda su red, que termina en el individuo consumidor y su familia incapacitada actualmente de lograr una atención profesional que lo aparte y le de herramientas para superar semejante flagelo, podemos llegar al diagnóstico que de no comenzar a tener un rol realmente activo, sin importar las causas que serán de discusión por parte de sociólogos y politólogos, será muy difícil evitar el derrumbe severo de nuestra sociedad.

Es obvio que todos vemos cada día en nuestra comunidad individuos socialmente excluidos, y aunque muchos hoy carecemos de números que cuantifique esta realidad, lo que una vez, hace algunas décadas, eran excepciones, individuos que se convertían en personajes tristemente célebres por su condición, hoy la profusión de estos individuos, llegando a mujeres y familias enteras en esta situación no puede continuar como una pintoresca forma de sobrevivir como algunos actores políticos han querido imponer.

Nos atrevemos a resumir y repetir las palabras del sociólogo catalán, Jordi Estivill: la acumulación de procesos concluyentes en rupturas sucesivas que arrancan en el corazón de la economía, la política y la salud, van alejando a individuos y comunidades con respecto a los centros de poder, recursos y valores constituyendo la EXCLUSION SOCIAL.

Es así que desde el PARTIDO COLORADO consideramos que estas situaciones pueden prevenirse y aún una vez instaladas pueden recuperarse.

Para ello es indispensable la participación de nuestra comuna para poner en marcha políticas públicas adecuadas, eficientes y eficaces donde la integración y la coordinación de diferentes organismos pueda modificar y prevenir esta compleja disfunción social que involucra: el apoyo al sistema educativo, alcanzar empleos dignos y por tanto una capacidad económica también digna, poder acceder a planes de vivienda, asegurar políticas de salud que dejen de ser sólo folletos y conferencias sin llegar al individuo a quien está dirigido el objetivo, al desarrollo cultural imprescindible en el logro de un estado de salud integral. Instrumentar la participación de estos individuos en estas metas de forma que sientan como propios estos logros y sean capaces de influir en las decisiones políticas que los involucren deberá también ser una condición para superar esta situación.

Desde la comuna y teniendo a la junta departamental necesariamente integrada para proveer la herramienta jurídica y económica necesaria podemos comenzar a intervenir y construir una sociedad más sana.

En este momento hay una política social que tapa agujeros pero no llega al cimiento, dispone de técnicos médicos y asistentes sociales que están orientados a actividades necesarias pero que integrados de otra forma podrían ser socialmente más útiles y tendríamos una comuna con mejor uso de sus recursos; hay además diferentes organismos que duplican asistencia en algunas áreas como lo son el MIDES, ASSE e INEFOP, lo que hace que no se logre un tratamiento adecuado de cada situación.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

Reflotamos, pues, los CENTROS DE ATENCION INTEGRAL proyecto plasmado en UN PEQUEÑO PAIS MODELO por nuestro partido. Estos centros subordinados a la comuna departamental conciliaría la actividad del MIDES, ASSE, MINISTERIOS DE VIVIENDA Y AMBIENTE, INEFOP, no solo proveyendo un espacio físico sino además conformando un equipo que actuaran como enlace entre los diferentes organismos para que exista una integración y una coordinación real.

Será necesario plantear la estructura organizativa del centro, que analice la conformación del mismo en cuanto a cómo y quienes integrarán una especie de directorio que administre recursos y disponga el resto de la organización.

Una vez organizado se debe realizar un diagnóstico objetivo de las necesidades departamentales según los datos oficiales en cuanto a distribución demográfica, tasas poblacionales, niños preescolares, en edad escolar, adolescentes, mayores de 65 años, conformación de los hogares, necesidad de vivienda, tasas sobre empleo y desempleo, etc. de forma de conocer la población a la que va dirigida la actividad del centro.

Se plantearían 3 grandes problemas de exclusión social:

1- DISFUNCION DE LA DINAMICA FAMILIAR:

Familias: Alimentación infantil, ayudas económicas periódicas y no periódicas, intervención en situaciones de riesgo, acompañamiento en itinerarios de inserción formativo laboral.

Menores: Ausentismo escolar, menores en conflicto (conflicto familiar intergeneracional, consumos y conductas asociales), dificultades de conciliación de la vida familiar y laboral.

Mayores: Dependencia, terapia ocupacional, ayuda a domicilio.

2-PRECARIEDAD ECONOMICA: desempleos o empleos precarios, ausencia de hábitos laborales, problemas de vivienda, hacinamiento, etc.

3-PROBLEMAS DE SALUD: Las condiciones de salud y las posibilidades de acceder a servicios sanitarios influyen directamente sobre la incidencia del fenómeno de la exclusión social. Influye, en gran medida, en las capacidades sociales y laborales y el desarrollo integral de las personas y, por tanto, en los núcleos familiares.

Hoy es de gran repercusión social la situación de vulnerabilidad de un gran número de adolescentes cuyas causas más destacadas, entre otras, son la desestructuración personal y familiar (derivada de una amplia variedad de situaciones: desempleo, alcoholismo o drogodependencias, enfermedad mental, maltrato físico o emocional,...), la carencia de recursos económicos, familias con niveles socioculturales bajos o muy bajos, inexistencia de redes de apoyo social y familiar por lo cual deberá ser otro de los puntos de especial atención con la finalidad de evitar desatención sanitaria por:

- Consumo de drogas y drogodependencias
- Trastornos psicológicos (trastornos de déficit de atención)
- Relaciones sexuales de riesgo
- Embarazos precoces
- Problemas de disciplina
- Grupo de iguales con conductas de riesgo (consumo de drogas, robos, agresiones, etc.)
- Inadecuada organización del ocio y tiempo libre
- Abuso excesivo de la calle con conductas delictivas



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

Otro punto a ser valorado serán los mayores que viven solos y que tienen limitaciones funcionales que impiden desarrollar adecuadamente las tareas básicas y la existencia en la unidad familiar de una persona con discapacidad, enfermedad crónica o degenerativa condiciona enormemente la dinámica familiar cuando una o varias personas de ésta ejercen de cuidadores/as, comprometiendo el acceso al empleo, recursos sanitarios, etc. En estas situaciones, toma especial importancia la disponibilidad de una red de apoyo social y familiar. Son circunstancias que afectan también de manera particular a las mujeres, ya que son las cuidadoras principales. Los problemas de estrés, ansiedad, depresión y las enfermedades físicas asociadas a estas problemáticas afectan especialmente a las mujeres, ya que, en muchas ocasiones se derivan de las situaciones de sobrecarga de trabajo y responsabilidades familiares que soportan. Circunstancias de salud especialmente graves concurren en las mujeres que ejercen la prostitución, situándolas en uno de los grupos sociales más vulnerables y en mayor riesgo de exclusión social de la vida diaria se encuentran en situación de máxima vulnerabilidad social.

Debemos resaltar que es perentorio tratar y reparar la situación de falta de refugios temporales como forma de proveer una solución de emergencia cuando familias o individuos quedan sin viviendas por diferentes situaciones y deben quedar hacinados con familiares y alojados en lugares que no cumplen los mínimos requerimientos para ser habitables. Nuevamente debe destacarse situaciones como mujeres que sufren violencia doméstica y deben enfrentar la triste realidad de permanecer con a sus hijos junto al victimario no denunciando por no tener donde ir.

Consideramos que en estas situaciones desde el Centro de Asistencia Integral podría evaluarse junto a la Junta la existencia de un sinnúmero de inmuebles en desuso, que no aportan desde hace décadas los impuestos inmobiliarios por desinterés de quienes heredaron los mismos o no existir herederos y reciclándolos poder disponer de soluciones habitacionales transitorias hasta lograr una solución definitiva. En ello debemos insistir en contar con un censo sobre estos inmuebles y además debe nuevamente interrelacionarse diferentes organismos: ministerio de vivienda, Unidad de Violencia Doméstica, Mides, Fiscalía y ello sólo puede ser posible si hay un centro integrador.

En todo este enorme entretejido de circunstancias sociales vulnerables creemos firmemente la necesidad que la intendencia adquiriera un rol protagónico desde estos centros de integración de servicios. Este tipo de atención coordinada desde un CENTRO capaz de integrar diferentes organismos evita la duplicidad de medidas dirigidas a la misma necesidad; que exista un protocolo personalizado, que sea auditado para verificar el cumplimiento del mismo y el buen uso de los recursos y que incluya la posibilidad de participación activa de quienes son objetivo lograría dinamizar el tratamiento de problemáticas siendo conocido el recorrido que algunas familias deben sufrir en búsqueda de soluciones.

El centro deberá:

- Detectar el problema
- Diseñar un plan integrado de atención.
- Canalizar la atención al organismo específico
- Realizar un seguimiento de la atención, de forma de ver la necesidad de variar la instrumentación de la atención al cambiar requerimientos.
- Evaluar el cumplimiento del proyecto que siempre será personalizado
- Se creara un refugio transitorio para víctimas de violencia doméstica y personas en situación de calle.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025



**PARTIDO
COLORADO**

CULTURA

PROGRAMA DE GOBIERNO



Todo nuestro departamento necesita de una política cultural que promueva la interculturalidad como proceso de mutuo reconocimiento y valoración entre las diferentes culturas. Los valores democráticos, la creación y el arte, el patrimonio material e inmaterial como parte de nuestra cultura viva, nuestra historia e identidad y las industrias culturales deben ser elementos articuladores de una sociedad que busca reconocerse en la diversidad.

Entendemos a la cultura como pilar fundamental para la transformación social y por ello es necesario su fortalecimiento en todas sus áreas. Para esto propiciaremos una movilización por la acción cultural y la transformación social a cargo de organizaciones sociales de base barriales, clubes, sindicatos y municipio.

Potenciaremos y afirmaremos la identidad del departamento haciendo de sus tradiciones y elementos culturales vivos, factores de inspiración y creatividad artístico-cultural que sirvan de vehículo para la transformación social. Fomentaremos la interrelación de la cultura y el turismo, la educación, la producción y la calidad de vida.

Crearemos centros culturales en coordinación con diferentes instituciones y organismos del país y como espacios abiertos de formación y promoción artística.

Se promoverá la producción cultural y artística y protegerán a los artistas y productores culturales del departamento.

También fomentar el establecimiento de elencos departamentales de música y danzas, representativos de la tradición cultural de nuestro país.

Estableciéndose así espacios de desarrollo artístico abiertos a toda la población con creación de centros culturales, donde profesores de diferentes áreas de la cultura puedan orientar a aquellas personas que tengan talento y a su vez puedan servir como espacios socializadores.

POTENCIAR LA ENSEÑANZA DE ARTE DRAMÁTICO, DANZA Y EXPRESIÓN CORPORALES indispensable fomentar y difundir el teatro, danza y expresión corporal en nuestro departamento y en la región a nivel profesional ya que es sabido que para prosperar en esta profesión los ciudadanos deben irse a la capital de nuestro país.

CINE PARA TODOS Cine Plaza fue a lo largo de los años un lugar de encuentro familiar para los ciudadanos de Flores y debe volver a serlo con la difusión de películas, promociones para la familia y actividades culturales. Debería ser el espacio para promover la filmografía departamental impulsando concursos de cortos y fotografía así como talleres u exposiciones de diferentes autores representativos.

Vamos a acondicionar la sala mayor de espectáculos del Cine Plaza, orgullo del Departamento, será un Centro de Convenciones, que alberga más de 1000 mil personas, y que desde el año dos mil trece, está sin efecto de mejoras y conservación.

APOYAR A LOS ARTISTAS PLÁSTICOS DE FLORES Para apoyar a nuestros artistas plásticos es necesario brindarles un espacio de difusión y comercialización de sus obras, para ello se requiere crear ferias nocturnas los fines de semana que sean exclusivamente artesanales y que atraigan también a turistas.

Vamos a recoger la experiencia de una escuela modelo de restauración de Bahía Brasil, generando oportunidades en la ciudad y también en el interior profundo de nuestro departamento, dando valor agregado a las valiosas piezas mobiliarias que necesiten reparación especializada.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

Vamos a fortalecer las costumbres tradicionales a través de actividades culturales con comisión del patrimonio y centro comercial, coordinando acciones, trabajando para dar movilidad a estas actividades culturales durante el año al micro centro fomentando la participación ciudadana.

Vamos a trabajar para desarrollar una escuela piloto de las artes y los oficios que se están perdiendo, desde el aspecto patrimonial, y por qué no como apertura laboral, comercial y turística del departamento, revalorizando estos oficios, generando nuevas oportunidades a los jóvenes que las deseen desarrollar.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICAL escuela Municipal de Músico funcionaría en coordinación con el coro departamental y deberían formar músicos y cantantes con certificación de la Escuela Nacional de Músicos del Uruguay en coordinación con el MEC a fin de profesionalizar el trabajo de nuestros artistas. Además se debería priorizarse la participación y contratación de artistas locales en los eventos del departamento y solicitar también su presencia en (por lo menos) una actividad benéfica al año para ayudar a diferentes instituciones del departamento.

BECAS DE CULTURALES indispensable brindar apoyo económico a aquellas personas que se destaquen en alguna actividad cultural otorgando becas departamentales. Los jóvenes gracias a un ingreso por parte de la intendencia podrían continuar estudiando sus carreras para seguir desarrollando sus talentos a nivel profesional.

ACTORES DEPARTAMENTALES EN MEJOR HORARIO EN FESTIVALES ORGANIZADOS POR LA INTENDENCIA. Debe apoyarse a los artistas locales, implementando una sistema de selección donde los más destacados puedan actuar en horarios centrales, para poder darles mayor difusión a nivel nacional.

Vamos a reestructurar eventos que están arraigados en nuestro departamento, festival de Andresito, festival de la cumbia, el carnaval y la fiesta de las colectividades, desde una mirada integradora, con el ciudadano de Flores como centro de interés.

La cultura como centro de desarrollo de nuestra Gente, Partido Colorado.



FLORES
**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025



**PARTIDO
COLORADO**

DEPORTE, SALUD Y JUVENTUD

PROGRAMA DE GOBIERNO



Estos tres elementos deben ser conjugados de manera tal para que el beneficio del resultado sean un impacto importante en la sociedad.

La práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todos los seres humanos, aportando diversos beneficios sociales e individuales, como la salud, el desarrollo social y económico, así como el empoderamiento de los jóvenes.

Se promocionará formas de vida saludables, priorizando la prevención y sus virtudes; antes que la cura de enfermedades y vicios que se pueden y deben evitar e inclusive son más costosos para la sociedad toda cuando ya se está en un punto de difícil retorno.

Actualmente, y a pesar de los avances en infraestructura de los últimos años, se evidencia la falta de un sistema deportivo en el ámbito departamental, por ello se apostará permanentemente al trabajo de coordinación con todos los involucrados, Nacionales, Departamentales, Públicos y Privados.

Necesitamos un departamento en el que todas las personas, cuenten con una formación deportiva de calidad que les de las herramientas necesarias para garantizar su integración al mundo de la recreación, la actividad física y deporte.

Apoyaremos a todas las instituciones deportivas del departamento, cualquier sea su disciplina, ayudando en la concreción de sus logros institucionales, sean edilicios, infraestructura, funcionamiento, entabado social, etc. El trabajo de las instituciones, principalmente en los barrios y aquellas que trabajan con capacidades diferentes son de gran ayuda a la comunidad, no pueden ni deben ser sustituidas por la intendencia, serán acompañadas en su derrotero.

Crearemos la Secretaría Departamental de Deportes, que dependerá directamente de la Dirección de Cultura de la intendencia, estando a cargo de un Licenciado en Educación Física con especialización en gestión deportiva. Implementará mecanismos efectivos de coordinación y articulación con sus colegas del área, los técnicos deportivos y funcionarios designados.

Elaboraremos un Plan Estratégico, con metas a corto y mediano plazo desde la secretaría de deportes, articulando y coordinando con todos los actores implicados, para lograr que la mayoría de los coterráneos se integren a la práctica deportiva. Trabajaremos con un sistema de cumplimiento de metas específicas que de sustento y continuidad a los involucrados.

Este plan contará con líneas de acción sobre la base de la inclusión, la salud, el deporte de base, la infraestructura y la co-gestión con instituciones deportivas y la comunidad.

Pretendemos mayor articulación con el sistema educativo, coordinando los programas nacionales de educación con la política departamental de deporte mejorando la atención de los niños y jóvenes que practican deportes integrando las actividades y acciones que se desarrollan desde la educación en las escuelas y desde las entidades públicas y privadas que desarrollan diversas actividades deportivas.

La articulación también implicará un trabajo conjunto con las autoridades departamentales de la educación pública, para que desde la Educación Física y el deporte desde la órbita municipal se fortalezca, incluyendo la complementación de alimentación saludable y la higiene corporal, desde una perspectiva educativa integral.

Extenderemos el “programa de verano” donde niños, adolescentes y jóvenes, practican natación por sesenta días, promoviendo la práctica de dicho deporte durante todo el año, se buscará un uso universal de la piscina techada existente sin exclusiones.

Apostaremos a la creación y construcción en conjunto con las organizaciones pertinentes e incluso mediante contactos internacionales, ya sean con organismos, empresas, fundaciones, etc, de una Pista de Atletismo como también de una Escuela Municipal de Remo en el Arroyo Porongos.

Potenciaremos, lo que llamaremos el Circuito Aeróbico de Trinidad, concretando y conectando los cuatro circuitos, los ya existentes, rumbo a La Aviación, rumbo a La Reserva con los nuevos, el que vaya hacia el Balneario Don Ricardo, más uno que vaya hacia el Zoológico de ruta 3, su interconexión, planificada, dará muchos kilómetros continuos para la práctica del deporte en general.

Deporte descentralizado, se dispondrá de más Profesores de Educación Física para llevar adelante las tareas de atención y planificación de actividades en el uso de nuevas canchas multiuso a crear en barrios y en las diferentes localidades del departamento.

Desarrollo de un Plan Departamental de Becas para los deportistas destacados, e implantación del Programa para Alto Rendimiento, premiando la excelencia deportiva y apoyando y detectando talentos para acompañarlos en su crecimiento deportivo año a año.

Estos planes a través de becas, van a generar mayores oportunidades para los jóvenes que se destaquen en la práctica de las distintas disciplinas deportivas y ser justos con los grandes desempeños que destacados deportistas a nivel nacional, regional y mundial ha obtenido, elevando nuestra bandera.

El Programa de Alto Rendimiento, se desarrollará para un acompañamiento más personalizado desde temprana edad hasta cumplir etapas de competición, donde optimizar el desarrollo físico y optimizar las respectivas habilidades según cada etapa de su vida deportiva a través de un acompañamiento directo a los niños y jóvenes.

Buscaremos la creación un Centro de Formación de Licenciados en Educación Física en el Departamento, primero intentando una descentralización del ISEF, aprovechando la infraestructura actual potenciando el marco de la descentralización en materia de estudios terciarios, y de no lograrlo intentaremos con institutos privados que cuentan con la aprobación correspondiente.

Es imprescindible volver a organizar en el departamento todo, La Semana de la Juventud y El Deporte, dando actividad y participación a los Jóvenes, que hoy por hoy están sin actividad clara.

Plantearemos a la Liga Departamental de Fútbol de Flores trabajar en forma conjunta y buscar los acuerdos necesarios para lograr tener una Casa de los Deportes remodelada y adaptada a los nuevos tiempos, con el objetivo de brindar a todas las organizaciones deportivas, un lugar acorde y de referencia para llevar a cabo esa labor esencial de trabajo honorario en beneficio del deporte en general.

Vamos a crear un memorial para destacados deportistas de todos los tiempos, homenajear a aquellos coterráneos que tendrán un espacio para su recuerdo, reconocimiento y ejemplo para actuales y futuras generaciones.

Un pueblo que recuerda y valora su mejor historia se proyecta hacia el porvenir.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

Políticas Juveniles

Tenemos un compromiso fuerte con la educación.

Una Comisión de Educación integrada por varios docentes del departamento. Es clara y conocida la postura con respecto a la propuesta pedagógica que quieren para el nuevo Liceo a crear en la ciudad de Trinidad: uno de los primeros liceos modelos del país, para ofrecer educación de calidad a nuestros adolescentes más desfavorecidos. Posición que se defenderá y se llevará a cabo desde los destinos de la Intendencia Departamental de Flores, y además a través de los representantes de todas las listas de la agrupación que obtengan un lugar en la Junta Departamental. Se cree necesario y urgente que los jóvenes además de acceder a una educación de calidad, deben culminar el ciclo de educación media en tiempo y forma, de manera tal de proyectar su vida y apostar a la continuación de estudios terciarios.

Está más que comprobado que el nivel educativo de una sociedad incide directamente en su nivel de desarrollo económico, social y cultural. Sociedades que apuestan e invierten en educación están proyectando un futuro más próspero.

De acuerdo a datos del 2018 extraídos del Instituto Nacional de Estadística la cantidad de años de estudio promedio de la población de Flores 8,6 ; valor que está muy por debajo del promedio nacional que es 9,9 y aún más lejano que el promedio de la población de los capitalinos que es 11,2. También de la misma fuente se extrae que tan sólo el 21,8 % de la población de Flores mayor de edad tiene secundaria completa. Ésta realidad debería interpelarnos como sociedad sobre los esfuerzos en común que hay que realizar si se quiere proyectar un futuro próspero posible a las nuevas generaciones.

Los jóvenes floresinos que tienen posibilidades de acceder a carreras terciarias y se forman fuera del departamento, generalmente no regresan a radicarse a su lugar de origen porque ven frustradas sus posibilidades de inserción laboral y de desarrollo profesional. Además la gran mayoría de estudiantes terciarios poseen dificultades para solventar gastos de pasajes, lo que provoca un desarraigo y desvinculación de su vida social en el departamento, debido a que generalmente pueden regresar a sus hogares dos o tres fines de semanas en un semestre. Una gran cantidad de estos estudiantes cursan su carrera afrontando varias dificultades y a pesar que existen varios medios de ayuda (becas, hogar estudiantil, descuentos de abonos), a veces pierden esos beneficios económicos por no poder sostener resultados exitosos, por lo que deciden combinar su actividad estudiantil con la tarea laboral.

Las ofertas educativas a nivel terciario en éstos últimos años se han diversificado, ofreciendo varias carreras en instituciones en el interior. Nosotros sabemos aplaudir y reconocer las buenas acciones y gestiones independientemente de quién sea el partido político que los lleve a cabo. Por eso felicitamos la creación de la UTEC, implementadas por los gobiernos del Frente Amplio y apostamos a desarrollarlas, promocionarlas y a potenciarlas. Las políticas de descentralización no comienzan ni terminan con las gestiones de un gobierno, el Partido Colorado en distintas épocas ha sido clave en llevar a cabo la creación de centros educativos en el interior como es el caso de los Liceos Departamentales en las primeras décadas del siglo XX, así como también la creación de los Centros Regional de Profesores, centros donde se han formado tantos profesores que desarrollan su actividad laboral en los centros de Educación Media de Flores, con su tan importante oferta de becas. Centros creados en el segundo mandato de Sanguinetti.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

Desde el Partido creemos necesario ofrecer soluciones a problemas concretos de los estudiantes del departamento. Se han estado sumando varios jóvenes de distintos ámbitos y vinculados a varias áreas a nuestra lista. Celebramos la actitud y el compromiso de la juventud que quiere aportar propuestas que solucionen problemas reales de nuestros ciudadanos. Gracias al rico aporte y conocimiento de la realidad juvenil es que sabemos las dificultades en cuanto a la locomoción y frecuencia de ómnibus que tienen los estudiantes floresinos que concurren al ITR de UTEC ubicado en Durazno.

Se nos permitió conocer las instalaciones de la UTEC Durazno, saber de la oferta educativa y las modalidades de trabajo. Fue una instancia muy rica y productiva porque se obtuvo información de primera mano acerca de las dificultades de floresinos que asisten a ésta institución. Se apreció la apertura y visión de la directora por querer potenciar la región y la necesidad de establecer proyectos en común con las autoridades y sobre todo con las Intendencias Departamentales para llevarlos a cabo.

El Partido Colorado integra jóvenes apoyados en las experiencias de las generaciones precedentes, que trabajan para cambiar la realidad de 5 años sin desarrollo de políticas de juventud. Pensamos un Departamento con políticas que apunten a vaciar los parques y plazas de vicios y a llenar las canchas y las aulas.

Generemos entonces espacios verdaderos de trabajo permanente en base a la integración, la capacitación, el desarrollo de oportunidad en propuestas de calidad, generamos a través de la Intendencia además de la formación y talentos, atención psicológica, talles multidisciplinarios, talleres antidrogas y violencia en los noviazgos.

Vamos a brindar el verdadero apoyo a los emprendedores juveniles con inversión de calidad con la participación de los referentes de las instituciones educativas e instituciones deportivas del Departamento.

Se comprará un Ómnibus que traslade a estudiantes con necesidades económicas justificadas, cada fin de semana a la capital y además que de lunes a viernes traslade estudiantes a la UTEC ubicada en Durazno. De acuerdo a lo anteriormente expuesto la propuesta de la compra del ómnibus para éstos fines es una inversión a futuro, una solución práctica para la familia que está pensando en las posibilidades reales de acceso a la educación terciaria de sus hijos, porque por más que la educación sea pública, sostener económicamente un estudiante terciario no es gratis.

Es importante recalcar que las mejores inversiones sociales son las orientadas a potenciar y mejorar la educación de la población, es en éste sentido que se espera que ésta primer propuesta, sumada a la de contemplar también a los estudiantes que viajan a Montevideo, con similar o proyecto, alguna variante, sea eco en todo Flores.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025



**PARTIDO
COLORADO**

ADULTO MAYOR

PROGRAMA DE GOBIERNO



Ocuparse de la vejez en una sociedad como la nuestra es ocuparse de un tema también pertinente y de la máxima relevancia social. Quien conoce nuestra matriz demográfica sabe los desafíos que se enfrenta. Nuestra sociedad tiene un deber con el adulto mayor, si bien los temas de primera infancia, adolescencia son sumamente relevantes, el adulto mayor fue quien de alguna u otra forjó nuestra actualidad, y muchos quedan olvidados, solos y en situación de gran vulnerabilidad. Hay preguntas que se deben hacer y buscar respuestas ¿Cuáles son las necesidades de los adultos mayores? , ¿Qué activos pueden ellos movilizar para satisfacerlas? y ¿qué estructura de oportunidades tienen para hacerlo? Los adultos mayores necesitan vínculos sociales que les permitan mantenerse integrados y activos, capacidad de disfrutar del tiempo libre, autonomía de ingresos y recursos para mantener su nivel de vida. Desde el Partido Colorado queremos dar respuesta a esas necesidades, queremos que el adulto mayor se sienta parte, participe, se integre, tenga ámbitos para ser escuchado, para aportar experiencias, porque la vejez no es el fin sino el comienzo de una etapa que puede ser muy productiva si se tienen los espacios para participar activamente. Para eso proponemos que desde la Intendencia se brinden los siguientes servicios:

Actividades de Gimnasia y Recreación gratuitas para adultos mayores (más de 60 años) que permiten su esparcimiento:

Clases de hidrogimnasia para personas mayores de 60 años gratuitas. La actividad se desarrolla una o dos veces a la semana desde abril hasta noviembre. Consiste en clases de gimnasia en piscina cerrada y climatizada, donde se da pie. Se realiza una inscripción anual y posterior sorteo dependiendo de la cantidad de inscripciones y de los cupos disponibles.-

Clases de gimnasia, yoga, pilates, baile exclusiva para mayores de 60 años, las cuales podrán ser instruidas en distintos barrios del departamento, en el Hogar de Ancianos.-

Para llevar adelante este proyecto con el menor costo posible, se puede realizar un llamado a estudiantes avanzados de Educación Física, estudiantes de Yoga, de baile etc que se inscriban para impartir clases de forma gratuita, esta será una gran oportunidad para adquirir experiencia, por su parte la Intendencia les expedirá un certificado que acredite el trabajo realizado lo cual puede ser muy importante a la hora de la confección de un currículum.-

Programa conociendo tu departamento: dirigido a los pasivos beneficiarios de los complejos habitacionales de BPS, o que tengan una jubilación mínima, tiene como objetivo fomentar el esparcimiento y la recreación para una mayor integración social en el tiempo libre de los adultos mayores. Es una actividad social en la que se realizan diferentes tours por el departamento incluyendo visitas guiadas al museo, parque centenario, reserva, grutas del palacio, lagos, etc. Se podría incluir dentro de un programa de turismo social, buscando intervención público, privado.-

Programa nunca es tarde para aprender: son actividades agrupadas en forma de talleres, jornadas o instancias de formación, que se orientan hacia la promoción y discusión colectiva de temas que son motivo de preocupación de los adultos mayores. Para llevar adelante estos talleres con el menor costo también podemos recurrir a estudiantes avanzados de psicología, de medicina, profesorado que les interese adquirir experiencia en estos temas, dándole la libertad de elaborar proyectos de talleres que toquen los temas propuestos, también en estos casos la Intendencia expedirá certificados de participación.-

Estas actividades consisten en:

- Talleres, jornadas o instancias de formación, que promuevan espacios placenteros y de distensión que fortalecen la integración y los vínculos.
- Talleres de promoción y prevención de la salud.
- Grupos de aprendizaje y producción colectiva a partir de los conocimientos de los propios participantes.
- Talleres para el rescate de la identidad cultural, de las habilidades y potencialidades de los sujetos
- Talleres de lectura y escritura.-



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

"Participación, recreación y arte", con el fin de potenciar el desarrollo de las personas mayores mediante su participación activa, la expresión y el acceso a espacios recreativos, culturales y artísticos. Para ello se proyecta impulsar:

Festival de Coros de Personas Mayores. Incentivando la formación de coros en el departamento, el hogar de Ancianos, cada casa de salud podría tener su coro que lo representen.- Para dicho festival también se puede convocar coros de personas mayores de otros departamentos.-

Clases de teatro gratuitas exclusiva para mayores de 60 años, finalizando el año se presentará una obra de teatro

Tanto en el Festival de Coros como en la o las obras de teatro que se realicen se cobrará una entrada mínima como bono colaboración y lo recaudado ayudará al financiamiento de las políticas de ayuda al adulto mayor.-

Muestra de Artes Plásticas de Personas Mayores: La exposición busca estimular la creación artística en personas mayores de 60 años, brindando un espacio para exponer sus obras, no necesitan ser personas que hayan concurrido a talleres impartidos por la Intendencia, sino que la inscripción es abierta. Todos los años, durante un mes a convenir se realizarán las inscripciones y la exposición se lleva a cabo en el hall del Cine Plaza o del Teatro Artigas, con entrada libre. Las obras presentadas podrán ser posteriormente comercializadas por su autor.-

Talleres lúdico-expresivo-recreativos que incluyen dinámicas, musicales, corporales, plásticas, literarias y juegos. Promueven la integración, el intercambio, se tiene como objetivo promover la integración, el intercambio y la consolidación de redes sociales entre personas mayores.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025



**PARTIDO
COLORADO**

TRABAJO, INVERSIÓN Y AVANZADA

PROGRAMA DE GOBIERNO



En nuestro Departamento las fuentes genuinas de trabajo no son abundantes. Indudablemente planes para el desarrollo del mismo deben implicar aumentar esas plazas de trabajo en cantidad y calidad, lo que lleva a mejores remuneraciones e implican un mayor grado de capacitación para acceder a esos cargos. Pero tampoco se debe descuidar a quienes tienen dificultades para acceder a su primer empleo o bien reinserirse en el mercado laboral. Para levantar a quienes presentan esos problemas también debe haber políticas específicas para que ellos también puedan conseguir su empleo y se ponga en práctica la conocida igualdad de oportunidades pocas veces concretada en nuestro ámbito. Indudablemente en el marco de un “Flores Natural” en el que se respete el ambiente y sea sustentable, estas fuentes genuinas de trabajo deben generarse en áreas de tecnología de punta y avanzada y para ello la Intendencia de Flores debe lograr los incentivos necesarios ahuyentando las posibles trabas. Es que para eso proponemos.

1-ESTÍMULO EMPRESA LIMPIA

Otorgar exoneraciones y descuentos por parte de la Intendencia de Flores y gestionar con las empresas públicas la misma política, para aplicar a empresas que se instalen en el Departamento con las condicionantes del cuidado del ambiente y de contratar en un 70% mano de obra local.

2.ENERGÍA NATURAL DE ACÁ Incentivar de forma decidida la producción de energías limpias en Flores (eólica, solar, biogas, etc) para intentar ser el primer Departamento autosustentable en el Uruguay, concretando más y más, todo lo posible en esta materia. Incentivar la instalación en el departamento de empresas de tecnología para la generación de energías renovables. Reafirmar que Flores es natural y que aquí no se permite la instalación de una central de producción de energía base de materiales radioactivos, carbón u algún otro combustible fósil que daña el ambiente. Tampoco que funcione en base a desechos traídos desde otros departamentos. Realizar campañas para el ahorro de energía, comenzando por la Intendencia, evitando tener luces prendidas en horarios de luz solar. Coordinar estas campañas con UTE y Ministerio de Industria y Energía.

3-AGRO. Entablar gestiones con los distintos organismos e instituciones públicas y privadas vinculadas a la agropecuaria nacional para facilitar su instalación en el departamento y así acrecentar las posibilidades de que la futura Universidad de Agro-Veterinaria se instale en Flores, incluso, generando así un verdadero centro de desarrollo de tecnologías de punta en materia agropecuaria, pasando a ser motor de la economía local y nacional.

4-BUSCARDOR DE INVERSIONES. Potenciar el área de Promoción y Desarrollo Social con una oficina dedicada exclusivamente a captar inversiones para nuestro departamento, contando con una evaluación trimestral en base a resultados, con técnicos en marketing e idiomas que se seleccionarán del propio funcionariado municipal. Debemos promover el desarrollo de Flores procurando atraer emprendimientos que a hoy se vienen instalando en Departamentos vecinos y otras partes del país. Podemos defender la mano de obra de local así como la seguridad laboral, conformaremos un equipo de trabajo para captar inversiones, acilitar todo lo posible a que se instalen inversiones en Flores, potenciar el Parque Industrial y la incubación de empresas.

5-FLORES AL MUNDO. Se deberá reformular la oficina encargada de exponer, presentar y vender nuestro Departamento a la región y el mundo, además de estimular la hasta ahora tímida apuesta al desarrollo local. Los encargados de dicha oficina estarán en sus cargos sujetos a los resultados obtenidos y bajo una estricta rendición de cuentas anual, donde presenten a consideración de la ciudadanía en general sus logros de forma transparente y democrática. Quienes integren esos puestos deben estar capacitados para: desde estionar y atraer la instalación de una empresa multinacional, hasta la presentación de los atractivos turísticos de Flores, así como las bondades de nuestra tierra. Deberán estar muy bien preparados para poder captar las señales de empresas, industrias, o incluso instituciones públicas o paraestatales vinculadas a la temática a los efectos de poder mejor “vender” Flores en el país, la región y el mundo. Deberán estar siempre al acecho para en caso de



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

captar señales de alguna empresa por invertir, interactuar con ella estableciendo rápidos canales de diálogo y variadas propuestas para que opte por Flores y generar el ambiente adecuado activando a las fuerzas vivas del Departamento para ello. Estos encargados de poner a Flores en el mundo, también estarán encargados de intermediar entre legisladores, gobierno nacional y organismos públicos para recordarles que Flores existe y precisa de su atención, sobre todo en los momentos de decidir donde construir, instalar, invertir, etc. Tareas complejas pero indispensables para un mundo dinámico, cambiante y competitivo en extremo como en el que vivimos.

6-PRIMER TRABAJO. Facilitar mediante quitas y exoneraciones a empresas para que tomen personal joven por 6 o 4 horas de trabajo diarias en forma de pasantías, así realizan su primera experiencia laboral y a la vez les da el tiempo para proseguir sus estudios.

7-CUADRILLAS SOCIALES. Cuando se sale del mercado laboral muchas veces cuesta el reinserirse. Para ello se deben implementar trabajos con menor carga horaria y de un nivel de dificultad bajo. Luego ya tendrán tiempo de ir logrando trabajos más estables, pero lo primero es arrancar. Hay unas cuantas tareas útiles a la sociedad y que a la vez no se precisan de muchos conocimientos ni aprendizajes para participar de ellas y sin embargo mejorarían y mucho a Trinidad y demás localidades. El trabajo en cuadrillas de limpieza de zanjas, hojas, reparación de veredas, construcción de cordón cuneta, mantenimiento de plazas y parques, etc, son algunos de esos ejemplos. Esas tareas se las podría asignar por un determinado período de tiempo y a término a quienes intentan volver a estar en el mercado laboral, o a quienes no cuentan con los conocimientos técnicos como para aspirar a otro tipo de trabajo, además de los que realmente precisen este trabajo mínimo para sustentarse o a su familia. Vamos a implantar un plan de reparación de veredas en toda la ciudad de Trinidad, que luego se llevará a acabo en las otras localidades de nuestro departamento, caso de la atención por el estado de las cunetas en La Casilla.

8-MEJOR FERIA . Mejorar el espacio del feriante. Colocar baños químicos, espacio para artesanos e incentivar venta de alimentos artesanales con control de bromatología. Esto requiere crear un “mercado de pulgas” como existen en grandes capitales del mundo con venta de objetos reciclados y antigüedades

9-HUERTAS FAMILIARES. Incentivar la creación de huertas familiares con el apoyo de técnicos para producir alimentos saludables. En el Departamento se procurarán tierras para estos fines. La idea es instruir a aquellos que no sepan como llevar adelante la tarea, para que tengan la posibilidad de aprender un oficio para proyectarse. A su vez, a modo de ejemplo, el resultado de estas cosechas puede ser vendido a la Intendencia para comedores o en comercios locales.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025



**PARTIDO
COLORADO**

TRÁNSITO

PROGRAMA DE GOBIERNO



En Flores tenemos serios problemas en lo que refiere a Tránsito y circulación. Acentuados fuertemente en nuestra ciudad capital de Trinidad, dado su estructura colonial de calles estrechas y porque no se han realizado correctas modificaciones y actualizaciones para acompañar los tiempos que corren con las nuevas exigencias de un parque automotor creciente. Problemas notorios también en las deterioradas rutas nacionales que nos unen con otros departamentos por falta de actualización e inversión, pero esta vez por parte del Gobierno Nacional a quien corresponde su gestión. Resultado conocido: repetidos siniestros de tránsito con sus nefastas consecuencias –en su mayoría evitables con prevención–, tráfico y circulación en extremo lentas pero aun así con altos niveles de riesgo, otras en extremo veloz, a lo que hay que sumar muy fuertes niveles de contaminación sonora que afectan nuestra salud, convivencia.

Se puede y debe mejorar y mucho en todo el departamento: invirtiendo, actualizando, educando, con el objetivo de prevenir antes que curar o lamentar hasta la pérdida de vidas humanas, pues “los fierros” se arreglan; pero con la vida no se juega.

Para ello hay que terminar con vacilaciones, “perdonazos” y con mano firme encarar el problema sin temblar el pulso. En el programa del año 2010 ya señalamos algunas de estas ideas, y fuimos sumando nuevas propuestas. Hoy realizamos el resumen de todo esto en 25 ideas concretas y para aplicar por parte de la IDF, UNASEV, pero ¡ya!, ya que no se han aplicado antes y no hay más tiempo ni vidas que perder.

Sabemos que los recursos económicos públicos, de todos, que surgen de nuestros impuestos, siempre son escasos, y en ese sentido entendemos que dedicados a la aplicación de estas medidas propuestas resultan en una inversión a favor de la vida y de la prevención de siniestros de tránsito; y en cambio, creemos que nunca deberá de destinarse al auspicio de conductas que no consideran los riesgos de vida en sus conductas y ponen en riesgo la suya y la de los demás. De forma concreta, para mejorar el tránsito en nuestro departamento proponemos:

-CREAR LA ESCUELA DE CONDUCCIÓN DE FLORES (ECF) Su competencia serán: confeccionar manuales de conducción, dictar charlas, cursos de manejo para conductores, capacitación para inspectores de tránsito, supervisar y/o confeccionar los lineamientos generales de la publicidad referida al tema para que sea reproducida por los distintos medios locales.

-DESTINAR BUENA PARTE DE LOS PRESUPUESTOS DE PUBLICIDAD DE LA IMF A CAMPAÑAS SOBRE PREVENCIÓN EN SINIESTROS DE TRÁNSITO Gestionar a nivel nacional que la UNASEV actúe de misma forma y destine parte de esas campañas hacia nuestro departamento.

-TRÁNSITO COMO MATERIA EN EDUCACIÓN Invitar a las distintas instituciones del área educación en del departamento, desde el Jardín, pasando por Escuela, UTU, Liceo, a Instrumentar en sus distintas etapas educativas la materia extracurricular en movimiento, para ser dictada por personal de la Escuela de Conducción de Flores en conjunto con Inspectores de Tránsito en cada institución educativa que acepte. A futuro, ver la posibilidad de institucionalizar esto y que los puntos obtenidos en evaluaciones consten el día de sacar la libreta de conducir y luego también. Tratar de llevar esto como ejemplo para que sea instrumentado a nivel nacional.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

-POLICÍA CAMINERA EN CIUDADES Trabajar para hacer llegar a diputados la idea de que la Policía Caminera debe ampliar sus funciones y presupuesto, efectivos, para también colaborar con el tránsito en las distintas ciudades del país, entre ellas las de nuestro departamento. Pedir y ofrecer que se pruebe esto en Flores cuanto antes.

-EXÁMENES DE CONDUCIR NACIONALES Pedir a la UNASEV todas las indicaciones y el control necesario para cumplir en un cien por ciento con todas las exigencias que establece ese organismo para uniformizar a nivel nacional la toma de exámenes de conducir. Las pruebas quedarán a cargo de la ECF en continuo contacto con UNASEV.

-LIBERTA DE CONDUCIR a un precio accesible, rebajar ajustando números para que el precio de la libreta de conducir accesible, así todo el que circula tiene la suya y circula en regla.

-LIBRETA POR PUNTOS Mientras no se instrumente a nivel nacional un sistema de Liberta por puntos; nuestra libreta de conducir funcionará en esos términos para sancionar con mayor rigurosidad a quien conduce irresponsablemente, y premiar con exoneraciones, quitas, sorteos y demás incentivos a quienes sumen más puntos positivos en las mismas. Que Flores sirva de ejemplo a nivel nacional en este caso, pues aquí puede ponerse en práctica.

-CAMPAÑAS DE CONDUCTOR RESPONSABLE Mediante campañas publicitarias y todos los medios posibles se llamará constantemente la atención alas ciudadanos sobre los riesgos que implica el manejo, para hacer consientes a conductores que: auto, motos, camiones son un arma y deben de ser manejados de forma responsable, y a que conozcan las reglas de tránsito para convivir en sociedad y prevenir, cuidando la vida de uno y de los demás, que es como debe ser.

-TRÁNSITO FLUIDO pedirán recomendaciones a UNASEV, y organismos del tránsito a nivel internacional a modo de sugerencias para hacer el tránsito de Trinidad algo más fluido (no veloz y peligroso).

-CONDUCTOR Peligrosos irá implementando un sistema que lleve a visita al psicólogo a quienes reinciden una y otra vez en infracciones de exceso de velocidad y acciones peligrosas en el tránsito para con terceros, para determinar si están aptos para conducir y convivir en el tránsito con los demás no significando un peligro para él y para todos; y en caso contrario para quitarle la libreta de forma temporal o definitiva al que insiste con conductas suicidas y desaprensivas para con la vida de los demás. Se facilitará por diversos medios la atención psicológica para quienes deseen superar problemas psicológicos que le impidan manejar. La idea es que todos puedan manejar pero de forma responsable para sí y para con los demás. Sancionar especialmente a aquellos que van contra la integridad física de otros usuarios de la vía pública.

-CICLOVÍAS se pedirá opinión al pueblo de Flores para donde instrumentar ciclo vías, además de construir las ciclovías rumbo al arroyo Porongos y la otra rumbo al Zoológico.

-MÁS CICLOVÍAS El tránsito peatonal y de bicicletas será potenciando con la construcción de más ciclovíasque además favorecen al ambiente minimizando los niveles de contaminación.

-MÁS ESTACIONAMIENTO PARA BI -RODADOS Se señalarán y construirán más estacionamientos exclusivos para bicicletas y motos, buscando ordenar mejor el tránsito.

-MEJORAS EN SEÑALIZACIÓN Se revisará absolutamente toda la cartelería y señalización vial en el departamento dado que se ha constatado varias deficiencias en la misma. Se facilitará su visibilidad, reparará, actualizará y cambiará donde sea necesario. Hay que prevenir antes que lamentar. Se podarán todos los árboles que dificulten la visión de señalización vial.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

-REVISIÓN DEL TARIFADO DE LA PLAZA: Se analizará el resultado del tarifado de plaza Constitución y su continuidad.

Ordenamos el tránsito con los actores profesionales, Partido Colorado.



FLORES
**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025



**PARTIDO
COLORADO**

ZONA RURAL Y SUB URBANA

PROGRAMA DE GOBIERNO



La economía de la zona rural se basa en el sector primario (agropecuario).

La responsabilidad de la IDF con la zona sub urbana y rural debe tener una abordaje integral, no se puede seguir relegando a estos ciudadanos y seguir librando el bienestar a sus posibilidades económicas, porque a su gran mayoría no le alcanza y si no cumplimos con los servicios básicos las consecuencias serán la profundización de la despoblación de estas zonas rurales, con las consecuencias de desarraigo, pérdida de los conocimientos adquiridos a través de generaciones y el aumento de la población en la Ciudad buscando satisfacer las necesidades básicas, que mayormente surge efecto contrario.

Conectividad:

La población rural y sub urbana dispone de escasos medios de transporte público y de escasos servicios municipales, agravando por problemas con algunos de los servicios públicos básicos cómo el acceso al agua potable en cantidades adecuadas, que proviene en algunos casos del subsuelo y con algunas dificultades de calidad (aun dentro de los límites que establece la Organización Mundial de la Salud); problemas con el suministro de la energía eléctrica que va desde los problemas de tensión hasta los cortes que afectan el funcionamiento familiar y productivo (tambo) de la zona sub urbana y rural; así como el SISTEMÁTICO PROBLEMA DE ACCESOS A INTERNET Y TELEFONÍA CELULAR en varios puntos del departamento, configurando una profunda inequidad de estos pobladores con los de la capital departamental.

Debemos incorporar frecuencias de ómnibus que garantice a los habitantes de las zonas rurales un vínculo con los centros poblados y la ciudad, donde se encuentra el desarrollo de diferentes sectores al primario, el secundario (industrial), el terciario (o sea los servicios salud, educación y organismos públicos).

Los Futuros Planes de MEVIR, no contemplan a corto plazo las necesidades habitacionales del departamento, responsabilidad de los actores nacionales y departamentales de los últimos quince años, no obstante trabajaremos incansablemente para obtener la posibilidad de nuevos planes de vivienda fundamentalmente en Andresito y Villa Ismael; coordinando acciones para re adjudicar viviendas en desuso exclusivamente a los pobladores y lugareños, así como ejecutar acciones conjuntamente con los diversos organismos del Estado ASSE (policlinicas) Y ANEP fundamentalmente.

ACONDICIONAR Desagües, construir ALCANTARILLAS primero, para luego construir el cordón cuneta y la pavimentación en las localidades de La Casilla y Andresito.

Caminaría RURAL:

El 44 % de la población del departamento considera la gestión municipal en materia de caminaria rural como muy mala, el 36 % dice que no está en buenas condiciones, solo un 8 % dice que la caminaria está en buenas condiciones.

Según establece la Ley de Presupuesto Nacional el Gobierno Nacional aporta el 70% de los recursos, y los GGDD aportan el 30%.

Las actividades de caminaria departamental pueden ser realizadas por administración directa o a través de la contratación, de empresas.

La administración directa implica que las obras son realizadas con trabajadores de la intendencia con equipos de trabajo y máquinas propios, en Flores contamos con funcionarios capacitados para llevar adelante la tarea, debemos dar las herramientas necesarias, y lo primero a realizar es la recomposición de la carrera funcional, brindando la posibilidad de cargos de mayor responsabilidad a aquellos funcionarios de demostrada experiencia y capacidad (todo dentro del marco que denominamos revaloración del funcionario municipal).



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

Los equipos necesarios y la logística óptima es vital para racionalizar recursos, la compra de maquinaria con garantía y respaldo, convenios con proveedores locales (ante mismo o similar precio siempre primero lo local).

En cuanto a las empresas privadas pensamos incentivar a las PYMES que al igual que en varias intendencias trabajan en caminaria rural para los casos de mantenimiento, con mecanismo de contratación a través de licitaciones públicas. Donde se les solicita a las empresas para la contratación, estar inscriptos en RUPE, estar al día en BPS y DGI, y antecedentes o experiencias en obras similares.

La contratación de empresas para caminaria departamental se solicitará con un plazo de presentación de ofertas de entre 15 y 30 días, en el portal de la Intendencia y prensa escrita.

Vamos a fortalecer e incentivar el desarrollo empresarial departamental, existe un beneficio para PYMES en los procesos licitatorios, regulado a nivel nacional y vamos a generar propuesta y competencia necesaria para el mantenimiento de la caminaria con metas de cumplimiento claras, y generando trabajo genuino, que es un gran reclamo de la gente, las PYMES muestran alta adaptabilidad al tipo de trabajos y la disposición a capacitar a sus empleados.

Medio Ambiente.

El problema del manejo de residuos plásticos y nylon de silos y los abordajes posibles,

La propuesta es comprar recipientes de gran porte y acondicionarlos entre distancias equidistantes, donde el productor rural pueda depositar los residuos a reciclar y la intendencia recoger y trasladar a los destinos finales establecidos (URF Campo limpio y cooperativa reciclado

Colaborar a través de convenios con MGAP, MIEM e IDF:

1. Para fortalecer al pequeño productor rural con la limpieza de tajamares.
2. Con los efluentes decantados, lagunas y posterior manejo (tambos).
3. Convenios para construcción de Laguna de almacenamiento y riego.
4. Ayuda con el tratamiento y uso de fertilizantes naturales.
5. Cooperar con el sector apícola en la mejora de las salas de extracción.

Políticas Para la zona Rural y sub Urbana Partido Colorado.

Operativo Cero Pozo.

Las calles, sobre todo en los barrios perimetrales de Trinidad y presentan un muy mal estado, la mayoría de la gente que ahí vive lo padece, los desagües obstruidos por falta de mantenimiento provocan una inadecuada evacuación pluvial y como consecuencia el destrozo de las calles.

Proponemos el operativo “Cero Pozo” como plan de mantenimiento de las calles de barrios y localidades que no cuentan con tratamiento bituminoso, cordón cuneta y alcantarillas.

Vamos a realizar una puesta a punto con los equipos y funcionarios municipales de todas las calles antes descriptas y luego y hasta que se construya el 100 % del saneamiento en la capital, y en las localidades como La Casilla y Andresito, hasta que se realice una adecuada evacuación fluvial, con contratación de servicios tercerizados el mantenimiento de los desagües y las mencionadas calles.

La contratación de empresas para caminaria departamental se solicitará con un plazo de presentación de ofertas de entre 15 y 30 días, en el portal de la Intendencia y prensa escrita.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

Vamos a trabajar fortaleciendo el desarrollo empresarial departamental también en este orden, beneficiando el desarrollo de las PYMES en los procesos licitatorios para el “Operativo Cero Pozo”, y vamos a generar la competencia necesaria para lograr el objetivo trazado.

Plan de “Veredas inclusivas”.

Las veredas de la Ciudad están en pésimas condiciones, la reconstrucción y adecuación a las nuevas necesidades es urgente.

Dispondremos de un nuevo Plan “Veredas Inclusivas”, el cual consiste en el acondicionamiento de las aceras avanzando desde el centro de la ciudad, según los parámetros de diseño universal.

El objetivo es asegurar el acceso y libre tránsito de cada uno de los vecinos, identificando y eliminando los obstáculos y barreras existentes, debemos dar cumplimiento con los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Lo desarrollamos además como cuestión de seguridad pública y es por eso que se abordará desde la legislación vigente y coordinando acciones directamente con los vecinos.

Desarrollaremos un diagnóstico de la situación mediante un relevamiento realizado por personas con discapacidad y profesionales, donde se tenga en cuenta el estado de las veredas, la existencia de rampas y obstáculos que se presentan.

Definiremos el tipo de material estudiando los costos y atendiendo a las zonas y sus necesidades.

¿Cómo se financia?

A través de mecanismos como el FDI las intendencias reciben dineros del gobierno central, donde proyectan y ejecutan mayoritariamente obras, (<https://www.opp.gub.uy>) vemos con asombro y preocupación como la Intendencia Municipal de Flores es la última en la tabla a la hora de presentar y ejecutar proyectos.

Anualmente se destinan en torno a los 35 millones de pesos a la IMF de los cuales vamos a utilizar un tercio del total anual para este proyecto urbanístico de “veredas inclusivas”.

¿Con Quiénes?

Teniendo en cuenta el salario mínimo, las leyes sociales correspondientes estaríamos hablando de emplear en el orden de los 30 obreros (a término) como personal zafral municipal y o contrato a través de organizaciones sociales o ONG.

Plan de desarrollo urbano con la gente. Partido Colorado.

El Partido Colorado en el Departamento de Flores presenta tres candidaturas a la Intendencia Departamental el presente programa es presentado por los tres candidatos, cuyos principios y valores confluyen en este Programa de Gobierno.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025



**PARTIDO
COLORADO**

PLAN INTEGRAL AMBIENTAL

PROGRAMA DE GOBIERNO



Acciona localmente, piensa globalmente.

1/ Implementación de un Programa de Educación Ambiental

Acorde a la relevancia que requiere el tema Ambiental, crearemos la secretaría Ambiental Departamental.

Este Programa de Educación Ambiental por parte de la Intendencia tiene como objetivo principal sensibilizar, concientizar y educar a la población para que dichas acciones se traduzcan en prácticas cotidianas ambientalmente responsables que van a incidir directamente en los buenos resultados con respecto a la gestión ambiental en el departamento. Es importante resaltar la importancia de la integralidad de las propuestas Medioambientales planteadas por el Partido Colorado, donde resaltamos la necesidad de ser acompañadas por programas de Educación Ambiental para que se puedan obtener resultados exitosos.

El Programa de Educación Ambiental consta de 3 partes:

A/ Curso de Formación de promotores ambientales

Llevar a cabo un curso de formación de promotores ambientales que realicen talleres e intervenciones en distintos ámbitos, con el motivo de contagiar hábitos ambientales saludables (que trascienden la simple clasificación de residuos) y se enfocan en provocar acciones cotidianas que tengan impacto directo en nuestra población. También con el deseo de que los promotores sean quienes conozcan el nuevo sistema de gestión de residuos para salir a promocionar.

Curso dirigido principalmente a docentes, educadores, representantes de la Cooperativa de Recicladores, funcionarios de la Intendencia Municipal, con un cupo máximo de 15 personas por edición.

Temáticas

- Desarrollo sostenible y educación ambiental.
- Cambio climático
- Energías alternativas.
- Residuos y su correcta gestión.
- Nuevo sistema de clasificación de residuos domiciliarios.

Para aprobar el curso de Promotor Ambiental, en conjunto, el grupo de estudiantes del mismo, en cada edición, deberán realizar intervenciones, planificar actividades y promocionar concurso a Instituciones por parte de la Intendencia, para el día de la Feria Flores Re-Acciona.

B) Talleres en Escuelas y Centros Educativos

Al igual que la Dirección de Tránsito de la Intendencia realiza intervenciones con talleres y juegos en escuelas, queremos que en los Centros Educativos formales e informales, de nuestro departamento se realicen talleres de Educación Ambiental. Estos talleres los llevarían a cabo los promotores ambientales que sean funcionarios municipales, formados en el curso mencionados anteriormente donde el objetivo sea dar a conocer las buenas prácticas para la correcta clasificación de residuos y su correcta deposición en los contenedores. También mostrar en éstos talleres productos creados por empresas locales a partir de los residuos reciclables recolectados. Así como también que en éstos talleres se invite a participar del concurso de Gestión Ambiental de la Intendencia.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

C/ Concurso Gestión Ambiental

Premiar a instituciones educativas, asociaciones civiles, empresas públicas y/o empresas privadas por medio de concursos donde se valoren resultados en cuanto a la promoción, producción, educación y gestión del medio ambiente. Que la Intendencia destine por año una partida fija para los premios de éste concurso, que se promocionarán por medio de los Promotores Ambientales y prensa, bajo llamado a concursos con bases claras. Los premios se otorgarían en la Feria Flores Re-Acciona.

2/ Nuevo sistema de clasificación de residuos domiciliarios.

La primera meta a alcanzar propuesta por parte de la Intendencia Municipal, es disminuir significativamente la cantidad de residuos que hoy llegan al vertedero que significan gasto de insumos por parte de la intendencia tales como el traslado de residuos y la correcta deposición. Haciendo una apuesta fuerte en la implementación de un nuevo sistema de clasificación de residuos domiciliarios, donde dicha propuesta sea acompañada por el Programa de Educación Ambiental mencionado anteriormente de manera tal de sensibilizar, concientizar, educar al ciudadano con campañas de promoción y de educación para responsabilizarlos sobre los residuos que genera y que realice la correcta clasificación en el hogar y la correcta disposición de los mismos. Todo para que en el 2022 se instale un nuevo sistema con el objetivo claro que ningún material reciclable termine enterrado en el vertedero municipal.

Éste nuevo sistema de gestión de residuos que se implementaría el 5 de Junio del 2022, luego de una larga y profunda campaña para promocionar y educar a la gente sobre su correcto proceder, tiene que ver con la compra y adquisición de contenedores para depositar material reciclable para instalarlos al lado de cada contenedor que recibe residuos domiciliarios. La recolección de éstos residuos del nuevo contenedor también sería por parte de la Intendencia, alternando las rutinas de recolección donde algunos días levanta residuos del contenedor viejo (con desechos con destino al vertedero) y otro día del contenedor nuevo con material reciclable, clasificados previamente en bolsas RECICLADAS de diferentes colores proporcionadas por la IMF. Sólo que la deposición de éstos últimos se destinarían a las cooperativa de recicladores que funciona. La propuesta tiene carácter departamental, por lo tanto en ella están incluidos todos los centros poblados. En el caso de Ismael Cortinas es necesario aumentar la cantidad de contenedores que actualmente hay y acompañarlos con la nueva colocando los nuevos contenedores también allí, pero los materiales reciclables la Intendencia los derivaría al acopio de la cooperativa de recicladores que en esa localidad funciona.

De ésta manera se estaría recuperando material reciclable con un beneficio económico para la cooperativa, incentivando a la generación de más puestos de trabajo y reduciendo la cantidad de residuos que terminan en el vertedero, por lo tanto el beneficio económico también sería para la Intendencia por tal motivo.

3/ Compra y adquisición de recipientes visualmente llamativos para clasificar residuos.

Flores se ha estado proyectando y desarrollando en el área turística. Tenemos imagen de departamento limpio, comparando con otros departamentos donde el problema es grave. Pero aun así creemos que en los lugares turísticos y en espectáculos se debe impactar visualmente con respecto a la correcta deposición de residuos, con recipientes llamativos. La propuesta es comprar recipientes de gran porte de dos tipos:

Tipo 1: para que queden fijos en lugares turísticos claves como Balneario Don Ricardo, Plazas y plazoletas de todos los centros poblados, Parque, Bartolomé Hidalgo, Parque Lago Andresito, Grutas del Palacio, Estaciones de servicios.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

Tipo 2: que sean movibles y se puedan transportar para ubicarlos en los predios donde se desarrollen diferentes actividades y espectáculos del departamento, llevados a cabo por la Intendencia, por asociaciones civiles, empresas, etc.

4/ Acondicionar y mejorar el vertedero municipal.

Actualmente como está siendo gestionado nuestro vertedero municipal provoca graves problemas ambientales. Está a cielo abierto, los residuos que llegan en los camiones se van depositando todos juntos, no existe una canalización de fluidos generados por la basura, lo que éstos se filtran en las capas freáticas

O escurren hasta alcanzar alguna red fluvial cercana, hay presencia de chanchos de productores linderos que se aventuran a encontrar alimentos en el vertedero debido a que el mismo no está debidamente cercado. Aún no se ha realizado la fosa de concreto para enterrar las pilas que se han estado recolectando en los recipientes que están distribuidos en diferentes lugares, por lo que aún después de casi 3 años de haber comenzado dicha campaña, algunos recipientes llenos de pilas, que ya han empezado su proceso de degradación y están en malas condiciones dentro de esos recipientes aún están esperando su correcta deposición por parte de quienes gestionan la Intendencia.

Frente a éstos problemas identificados nuestra propuesta es que se llame a licitación para que empresas presenten un proyecto para acondicionar el Vertedero y solucionar los problemas antes mencionados (residuos juntos, fluidos, chanchos, fosa para pilas), así como también un plan sencillo a seguir por la Intendencia para que se gestione correctamente el vertedero luego de realizadas las mejoras. Es importante destacar que la empresa no se haría cargo de la gestión del vertedero, sólo actuaría para arreglar y acondicionar debidamente el mismo, por lo que la comuna sólo haría una inversión puntual y la gestión seguiría por parte de la Intendencia.

5/ Promoción y publicidad destinada a promover el cuidado del medio ambiente.

La Intendencia debe disponer publicidad especialmente focalizada en la clasificación correcta de residuos, en dar a conocer todos los programas ambientales que lleva a cabo en los medios de prensa y en todos los espectáculos públicos que realice la intendencia o que apoye la misma.

6/ Llevar adelante la Agenda 21 de Flores.

La Agenda 21 o Programa 21 surge de un compromiso firmado por Uruguay en la Conferencia de las Naciones Unidas en Río en el año 1992. Donde los municipios y gobiernos deben destinar recursos para llevarla adelante. Es una herramienta de planificación y de implementación de programas con componentes de sustentabilidad a nivel global, nacional y local. Es un plan de acción creado en conjunto con la comunidad y representantes de los diferentes sectores sociales tales como instituciones públicas, comercio, servicios, industria, productores donde se establezcan metas claras a corto, mediano y largo plazo respecto al cuidado del medio ambiente y a lograr el desarrollo sostenible. En ésta se planifican actividades que se realizarán para alcanzar dichas metas sobre todo valorizado la importancia absoluta de combinar acciones y gestionar actividades de promoción y educación ambiental.

Creemos importante el papel del Ministerio de Ambiente a crear para que se establezca una Agenda 21 Nacional y también para coordinar y trabajar en conjunto con las Intendencias departamentales para llevarlas adelante.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025

7/ Flores Re- Acciona

Flores Re-Acciona es la propuesta de realizar un evento con temática ambiental, donde el objetivo es generar en un día diferentes actividades de feria, expresiones artísticas, intervenciones en distintos lugares del departamento donde el objetivo sea movilizar a la población a participar en actividades ambientalistas, concientizar y sensibilizar, promocionar artículos o productos amigables con el ambiente, recibir basura tecnológica para luego derivarla a empresas para su correcta gestión, etc.

Flores Re-Acciona debe ser parte de la agenda de espectáculos importantes a desarrollar por parte de la Intendencia, que sea una jornada que involucre a todo el departamento, realizando actividades diversas en diferentes puntos de Flores, apostando a desarrollar actividades de índole ambiental y centrando la actividad artística en una Feria.

Centrar Stands y la Feria en un lugar específico, pero la agenda de actividades variadas en el día con intervenciones en distintos lugares:

A) Feria en un lugar físico amplio y verde.

- Stands de empresas con productos ambientalmente responsables.
- Stands de instituciones que participen en Concurso Gestión Ambiental, llevado a cabo por la Intendencia y promocionado por los Promotores Ambientales.
- Feria de artesanos y productores locales.
- Intervención de Promotores Flores Re- Acciona
- Juegos para niños.
- Escenario con amplificación para presentaciones.
- Entrega de Premios a instituciones que participen en Concurso Gestión Ambiental.
- Entrega de Diplomas a Promotores Ambientales.
- Presentaciones artísticas variadas.

Actividades en el día:

- Charlas, conferencias con referentes nacionales y locales.
 - Plantar árboles, bicicleteadas, intervenciones en varias partes del departamento.
 - Homenaje a la Bicicleta como ícono del medio de transporte ambiental.
- Política Ambiental Partido Colorado.



**PARTIDO
COLORADO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**
PERÍODO 2020 - 2025